

CERTIFICADO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Ana María Henao, identificada con C.C 43.482.764, y con tarjeta profesional No. 69964-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora del Consorcio CC-P 7MA L3 identificado con NIT 901.777.436-0 y Jairo Ricardo Rojas Rodríguez como Representante Legal del CONSORCIO CC-P 7MA L3 con NIT 901.777.436-0; certificamos bajo la gravedad de juramento, que se ha realizado el pago de los aportes de todo el personal vinculado al proyecto, encontrándose a Paz y Salvo por los conceptos de Salarios, Prestaciones Sociales, aportes a los sistemas de Salud. Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. De acuerdo con la Ley 1607 de 2012 estamos exentos de pagar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dentro de los seis (6) meses anteriores.

Se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.



JAIRO RICARDO ROJAS RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO CC-P 7MA L3



ANA MARÍA HENAO
Contadora
CONSORCIO CC-P 7MA L3